

RIO GALLEGOS, 15 MAY 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.988/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Sofía AVILA de la Carrera Licenciatura en Administración mediante la cual solicita inscripción fuera de término en la asignatura Sistemas Contables I de la mencionada Carrera;

QUE de fs. 7 a 9 se cuenta con la situación académica de la alumna AVILA;

QUE por Nota N° 173/17 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna AVILA justifica su solicitud en cuestiones laborales, que le dificultaron asistir a la asignatura en cuestión, razón por la cual no se inscribió en el plazo establecido;

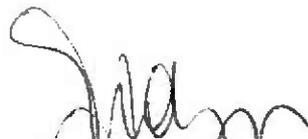
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la inscripción fuera de término de la Sofía AVILA de la Carrera Licenciatura en Administración en la asignatura Sistemas Contables I;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción fuera de término de la alumna Sofía AVILA (D.N.I. N° 38.705.862), de la Carrera Licenciatura en Administración en la asignatura Sistemas Contables I.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez  
Vice-Decana  
a/c del Decanato  
UNPA-UARG

214

ACUERDO

N°